



ORDENA PAGO DE FACTURAS CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS.

VALDIVIA, 25 JUN. 2015 000203

RESOLUCION EXENTA N° _____/

VISTO:

- a) El DL. N° 1.305, de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.S. N° 397 de año 1976 (V. y U.), que fija el "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto N° 40, (V. y U), de 28 de marzo de 2014, que nombra a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos, tomado de Razón por Contraloría General de la República con fecha 10 de junio de 2014.
- d) La ley N°19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004.

CONSIDERANDO

1.- La adquisición de los siguientes Bienes y Servicios:

PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	6281	\$690.017

2.- La verificación de existencia de fondos disponibles en el presupuesto del programa Recuperación de Barrios, realizada por el encargado de la Unidad de Administración, para realizar el pago de las adquisiciones indicadas en el considerando anterior.

RESUELVO:

Se ordena pago de las adquisiciones indicadas en el considerando 1 de esta resolución, cuando corresponda, las que deberán imputarse a los siguientes ítems del Presupuesto vigente Programa Recuperación de Barrios de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos:

ITEM	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO
22.07.001	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	6281	\$690.017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS MEJÍAS GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS

CMG / TEBB / xrr
Distribución

- Archivo U. Administración
- Archivo U. Jurídica
- Archivo partes



910326

MEMORANDUM N° 59/ ADM

ANT.: No hay

MAT.: Envía a publicar en Diario Oficial Resolución Exenta N° 167

VALDIVIA, 4 de junio de 2015

DE : Encargada Oficina de Partes SEREMI Región de Los Ríos

A : Sra. Pilar Ahumada Ahumada, encargada de recepción y atención de Público
Ministerio del Interior, Diario Oficial Santiago

Junto con saludar a Ud. Adjunto Resol. Exenta N° 167 de fecha 4 junio 2015. firmada por Seremi de Vivienda Región de los Ríos, Para ser publicada en diario oficial para la próxima semana por un día. Agradezco su gestión.

Datos para envío de Factura y cobro del trámite:

Dirección: General Lagos #1356, Valdivia

RUT: 61.797.090-1 929

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS

FONO: 063-2-239730

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Cecilia Osses Urra
Encargada Oficina de Partes
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO – LOS RÍOS

COU/cou

Distribution:

- Destinatario.
- Archivo Oficina de Partes SEREMI

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

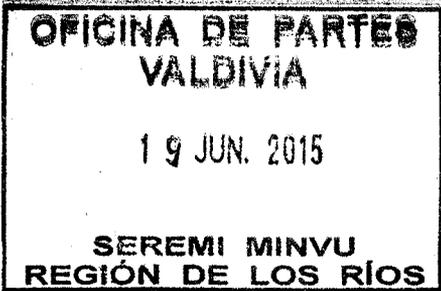
R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 6281

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	Seremi Vivienda Y Urbanismo XIV Reg.de los Ríos	FECHA:	SANTIAGO, 16/06/2015
R.U.T.:	61.979.090-1	COND. VTA	Crédito 30 días.
DIRECCION:	General Lagos 1356	VENCE:	16/07/2015
COMUNA:	Valdivia		
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
DONGRE	RESOLUCION EXENTA N° 0167 PUBLICADO EL 11/06/2015 CM. 197 PAGINAS 12 A LA 15 CUERPO I	1	578,392	578,392
DONPDD	SERV.ADMIN.Y COSTO CONDUCCION	1	1,454	1,454





Timbre Electronico SII

Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

NETO	579,846
EXENTO	
IVA (19%)	110,171
TOTAL	690,017

SON: SEISCIENTOS NOVENTA MIL DIECISIETE

Nombre:	_____	RUT:	_____
Recinto:	_____	Firma:	_____
Fecha:	_____		

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).